

Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria, el próximo viernes día veinte y cuatro del mes de Junio del año en curso, a la misma hora, conforme ya se indicaba en la convocatoria. 2º. Año Triunfal.- ¡ Viva España !

El Alcalde

El Secretario

Nº. 48.

**SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA 24 DEL
MES DE JUNIO DEL AÑO 1938.**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora diez y nueve del día veinte y cuatro del mes de Junio del año mil novecientos treinta y ocho, se reuna la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Mateo Zafortez Musoles, con asistencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Guillermo Cirerol Thomás, del Sr. Sindico D. Fernando Moscardó Canals, de los Sres. Gestores D. Ramón Rotger Pizó, D. Pedro Bonét de los Herreros, D. Francisco Salleras Oliver, D. Juan Roca Llabrés, D. Juan Sastre Moll, D. Carlos Alabern Mirét, del Interventor de los Fondos Municipales D. Pedro Jover Balaguer, y de mi el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y quince minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el día diez y siete de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.



075232 *

2.
Se aprueban
cuentas.

Seguidamente se da lectura a las cuentas que a continuación se detallan, las que en junto suman la cantidad de nueve mil trescientas cuarenta y tres pesetas con cuarenta y siete céntimos, cuyo gasto reconoce y aprueba la Comisión Gestora.

OBRAS y REFORMA INTERIOR

Una de la C^a. Telefónica Nacional, por abono teléfonos mes de Junio, 794'95, Ptas.— Una de D. Sebastian Mora Rosselló, por gastos y honorarios escritura adquisición porción predio Son Seba, de la Lileta, propiedad de D. Raimundo Fortuñy Moragues, 137'14 — Una de D. Pablo Gelabert Calafell, por minio, aceite lino, tornillos y puntas, con destino al Mercado de la Plaza de Navegación, 140'15 — Una de D. Antonio Far Negre, por cemento común con destino al Almacén Municipal, 550 — Una de D. Pedro A. Taberner Garau, por piedra machacada, arreglo afirmado camino de Son Rapiña, 800 — y Una de D. José Casanovas Obrador, por tubo hierro, ramales, bocas de fuego y adjuntos con destino al Mercado de la Plaza de Navegación, 1.390'65. Total, 3.812'89.P.

ENSANCHE

Una de D^a. Sebastina Llinds, por impresos, 78 —. Otra de la misma, por carpetas, - 36. y Una de D. Victoriano Mascaró, por cemento, 393'60. Total petas.- 507'60.

GOBIERNO, POLICIA, ALUMBRADO y BOMBEROS

Una de Gas y Electricidad, fuerza motriz eléctrica a contador, Estaciones Sanitarias, Matadero, mes Mayo, 7'15 — Una de D. Enrique Codina, por sellos goma oficinas, id, 25 — Una de la V^da. Soler, mil ejemplares y veinte talonarios oficinas, mes id, 82 — Una de D. Antonio Borell, traje gabardina chofer Pedro Terrasa, mes Mayo, 95 — Una de D. Miguel

Verger, manutención detenidos Capuchinos mes Mayo, 494'40 - Una de la C^a. Monopolio de Petroleos S.A. 250 litros gasolina, Parque de Bomberos, en Junio, 190 - y Una de D. Jorge Oliver, 405, kg. paja manutención caballos G^a. Montada, mes Junio, 48'60. Total, 942'15.

FOMENTO, SANIDAD, HIGIENE y BENEFICENCIA.

Una de Herederos de Vicente Juan, por gasa para la Casa de Socorro, 692'40 - Una de D. Francisco Frau Hermos, por construcción cabina camión limpieza, 577'95 - Una del Tribunal Tutelar, estancias menores, meses Abril y Mayo, 220'75 - Otra de Herros S.L. efectos de escritorio 22'41 - Otra de la misma, materiales para el auto limpieza 152'25 - y Una de D. Ramón Capllóach, por algarrobas, caballos Cochinos fúnebres, 198'56. Total Ptas. - 1.864'33.

AGUAS y ALCANTARILLADO

Una de A. Balaguer, trabajos y efectos acometida, mingitorio P. Santa Catalina Thomás, 438'65 - Una de F. Torrebadella, valvulas y juntas goma, para tuberías, 121'35 - Una de M. Vidal, mandrinar, ros-car, etc. tuberías, 100'50 - Una de A. Far, 500 sacos cemento común, 550 - Una de O. Segura, diferentes trabajos hojañatero, 345 - y Una de F. Pons, efectos escritorio Abril y Mayo, 427. Total, 1.982'50.

ESTADISTICA.

Una de D. Francisco Pons, por impresos, 234.

3.
Se aprueban permisos
obras particulares, en
Interior.

A continuación se aprueban las 11 siguientes instancias en solicitud de permiso para realizar obras, vistos los informes favorables, emitidos por los facultativos y organismos correspondientes, y sujetandose a las disposiciones que regulan la materia y sin perjuicio del de la jurisdicción militar:

A D. Ramón Puigcercós Cucuseña, cercar de pared un solar, en la calle Oblatas de Son Serra. - A D. Jaime Juan Porcel, colocar persianas, calle San Magin, 190. - A D. Nadal Antem Juan, colocar puertas y embaldosar, calle Puigdorfilo, 5. - A D. Miguel Sans por el Fomento Agrícola, arreglar fachada de la calle Concepción, 14 - A D. Francisco Hernandez Bordoy, cerca solar en calle B. de S'Hort Nou. - A D. Pedro José Batle, ensanchar portal, abir otro, y levantar pared, calle Son Nadalét, 1. y 3. - A D. Bartolomé Verdura Pons, arreglar co-



cina y pared, calle Roca, 62, La Videta.— A D. Damian Deyó Rullan, cambiar canal, calle Sindicato, 36 — A D. Juan Colomar por Arnaldo Sastre, cerbar solar en la calle de Son Quint .— A D. Juan Montaner Verd, blanquear fachada, calle Ribera, 1. y Paz, 8, y 10.— y A D. Juan Garau Verd, construir retrete, calle Calvo Sotelo, 31, Terreno.

4.

Se acuerda abonar cantidad a cuenta, a D. Juan Ferrer, por pavimentación via comprendida entre Puente San Magin y la Ronda de Poniente.

Acto continuo se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras y Reforma Interior, que enterada de la certificación suscrita por el Arquitecto Municipal, relativa a que se pueda abonar, como cantidad a cuenta, a D. Juan Ferrer Ginard, contratista de las obras de pavimentación de la via comprendida entre el Puente de San Magin y la Ronda de Poniente, la cantidad de veinte mil pesetas, propone que se acuerde sea satisfecha con cargo al Capitulo XI, Artículo 3º. Partida 508, del vigente Presupuesto Municipal.

5

Se acuerda devolver a D. Juan Ferrer la fianza que tiene constituida, para responder de las obras pavimentación asfáltica de la plaza de San Francisco y calle Raimundo Lulio.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras y Reforma Interior, de que habiendo sido definitivamente aceptadas las obras de pavimentación asfáltica de la plaza de San Francisco y calle Raimundo Lulio de esta Ciudad, ejecutadas por el Contratista D. Juan Ferrer Ginard, propone se acuerde sea devuelta al expresado Contratista la fianza que tiene constituida en garantía del cumplimiento de las condiciones de contrata, previa justificación de haber satisfecho los derechos que al Estado corresponden.

6.

Se acuerda devolver la fianza a D. Juan Ferrer, que como garantía tiene constituida, para los obras de pavimentación asfáltica, de la calle General Goded y plaza de la Seo.

A continuación se aprueba un dictamen de la antedicha Comisión, de que teniendo en cuenta de haber sido aceptadas definitivamente, las obras de pavimentación asfáltica de la calle del General Goded y plaza de la Seo, ejecutadas por el Contratista D. Juan Ferrer Ginard, propone se tenga a bien acordarse devuelta al expresado Contratista la fianza que en garantía del cumplimiento de las condiciones de contrata tiene cons

tituida en la Caja Municipal de esta Corporación ,previa justificación de haber satisfecho los derechos que al Estado corresponden.

7.

Se acuerda devolver la fianza que tiene constituida D. Pedro A. Taberner, para responder de las obras de construcción de aceras por contribuciones especiales.

Acto continuo se aprueba el dictamen siguiente:

" Excmo. Sr.- La Comisión de Obras y Reforma Interior, teniendo en cuenta que en 31 de Diciembre último, firmó la contrata de construcción de aceras por contribuciones especiales, de la cual ha sido adjudicatario, D. Pedro A. Taberner Garau, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien acordar sea devuelta al expresado Contratista la fianza que en garantía del cumplimiento de las condiciones de contrata tiene constituida en la Caja Municipal de esta Corporación, previa justificación de haber satisfecho los derechos que al Estado corresponden.- Este es su parecer, V.E. no obstante resolverá.- Palma 14 de Junio de 1938.- 2º. Año Triunfal.- "Viva España "- El Presidente.- Guillermo Citerol.- rubricado."

Igualmente se aprueba el siguiente dictamen:

" Excmo. Sr.- La Comisión de Obras y Reforma Interior, enterada del acta de recepción definitiva de las obras del empedrado de una porción de la calle del Carmen, frente al Cuartel de Infantería, ejecutadas por el Contratista D. Pedro A. Taberner Garau, y resultando que las obras pueden ser aceptadas definitivamente, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien aprobar el expresado documento.- Igualmente se propone sea devuelta al expresado contratista Sr. Taberner Garau la fianza que en garantía del cumplimiento de las condiciones de contrata tiene constituida en la Caja Municipal de esta Corporación, previa justificación de haber satisfecho los derechos que al Estado corresponden, todo a los efectos consiguientes.- Este es su parecer, V.E. no obstante resolverá.- Palma 21 de Junio de 1938.- 2º. Año Triunfal.- Viva España.- El Presidente.- Guillermo Citerol. rubricado."

8.

Se acuerda devolución fianza que tiene constituida D. Pedro A. Taberner, por obras empedrado de una porción de la calle del Carmen, y recepción definitiva de estas.

Igualmente se aprueba el siguiente dictamen:

" Excmo. Sr.- La Comisión de Obras y Reforma Interior, enterada del acta de recepción definitiva de las obras del empedrado de una porción de la calle del Carmen,

frente al Cuartel de Infantería, ejecutadas por el Contratista D. Pedro A. Taberner Garau, y resultando que las obras pueden ser aceptadas definitivamente, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien aprobar el expresado documento.- Igualmente se propone sea devuelta al expresado contratista Sr. Taberner Garau la fianza que en garantía del cumplimiento de las condiciones de contrata tiene constituida en la Caja Municipal de esta Corporación, previa justificación de haber satisfecho los derechos que al Estado corresponden, todo a los efectos consiguientes.- Este es su parecer, V.E. no obstante resolverá.- Palma 21 de Junio de 1938.- 2º. Año Triunfal.- Viva España.- El Presidente.- Guillermo Citerol. rubricado."



075233 *

9. Se aprueba en definitivo cambio alineaciones Zona Plaza Olivar, y se remita el original del Proyecto con una copia a la Comisión Provincial de Sanidad.

Se aprueba también el siguiente dictamen: "Excmo. Sr.- La Comisión de Obras y Reforma Interior, tien la honra de manifestar a V.E. que, no habiendose formulado reclamación alguna contra el acuerdo de la

Comisión Gestora de fecha 13 de Mayo próximo pasado, relativo al cambio de alineación de algunas vias comprendidas en la Zona de la plaza del Olivar de esta Ciudad, procede la aprobación definitiva por parte de la Corporación Municipal, y que se remita el original del Proyecto con una copia, a la Comisión Provincial de Sanidad, conforme prescribe el último parraga del Artículo 25 del Reglamento sobre obras, servicios y bienes municipales de 14 de Julio de 1924.- En Consecuencia, tiene el honor de así proponerlo a V.E. a los efectos expresados.- Palma 21 Junio 1938.- 2º. Año Triunfal.- " Viva España "- El Presidente.- Guillermo Cirerol.- rubricado".

10. Se aprueban permisos Obras particulares en el Ensanche de esta Ciudad.

A continuación se aprueban las siguientes 3 instancias en solicitud de permiso para efectuar obras particulares en el Ensanche de esta Capital:

A D. Adulio Ferrer Compañy, para construir una planta baja y dos pisos, en un solar lindante con la calle de Rafael Rodríguez Mendez, - A D. Juan Marti Mayol, para construir una planta baja, en un solar lindante con la calle de Jeronimo Pou. - y A D.ª Catalina Huguét Rosselló, para construir una pared de cerca y una cisterna, en un solar de su propiedad, lindante con la calle de Jeronimo Pou del Ensanche.

11. Se acuerda que el Sr. Mesana forme parte de la Mesa para subasta obra pavimentación Paseo central Via Portugal.

Acto seguido se acuerda, por indicación del Sr. Salles, que el Sr. Presidente de la Comisión de Ensanche D. Juan Mesana, forme parte de la Mesa que tiene que constituirse el dia primero de Julio próximo venidero, para la aper

tura de los pliegos que se hayan presentado, obtando a la subasta de las obras de pavimentación con baldosas de cemento Portland, prensadas, de cuadradillo, del Paseo central de la Via Portugal.

12.

Se acuerda quede 8 días sobre la Mesa. A continuación, a propuesta del Sr. Salleras, se acuerda sobre la Mesa.

quede 8 días sobre la Mesa, el asunto número 12, del Orden del Día, que es un dictamen referente Seguros incendios.

13.

Se aprueba dar de baja del Seguro varios camiones y autos. Acto continuo se aprueba el dictamen siguiente:

" Excmo. Sr.- La Comisión de Gobierno y Policía, Alumbrodo y Bomberos, expone a V.E. que revisados los expedientes de Seguros del material movil de este Ayuntamiento, considera conveniente que V.E. se acuerde lo siguiente:-- 1º. - Dar de baja del seguro de responsabilidad civil el camión de riego marca Renault y el coche que estaba al servicio de la Alcaldia Marca Cottin-Des Gouttes, toda vez que dada su inutilidad para el servicio a que estaban destinados, han sido desmontados al objeto de aprovechar el material que pudiera ser util para la construcción del nuevo Equipo de Luz y escalera destinada al servicio de incendios.- 2º. - Dar de Baja del Seguro de responsabilidad civil de los autos-camiones del servicio de Limpieza y Riego, establecido en la Caja de Presición y Socorro, según póliza nº. 40.763, toda vez que dicho seguro se halla condicionado a que los referidos camiones sean conducidos por los Chauffers Bartolomé Horreo Jaime Pons y Vicente Torres, siendo asi que algunos de ellos han dejado de conducir los indicados camiones.- V.E. no obstante como siempre acordará lo que estime mas acertado.- 2º. Año Triunfal.- Viva España.- Palma 21 Junio 1938.- El Presidente.- Juan Roca.- rubricado."

14.

Se autoriza a D. Antonio Baldu, colocar panteon sobre una sepultura de su propiedad.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, que habiendo sido informado por el Arquitecto Municipal, se autorice a D. Antonio Baldú Fuster, para que pueda colocar un panteón, igual al diseño presentado, sobre la sepultura de su propiedad, señalada con el número ciento noventa y cinco de la Via de la Cruz, del ensanche del Cementerio de esta Ciudad.

15.

Se aprueban traslados de establecimiento a D. Jaime Lliteras, y apertura de otro a D. Miguel Fiól.

A continuación se aprueba el dictamen siguiente:

" De conformidad a los informes emitidos por los Sres."



[Handwritten signature]

Subdelegados de Medicina de esta Ciudad, la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, propone a V.E. autorice las siguientes aperturas de establecimientos comerciales.- A D. Jaime Llinás Riutot, traslado de su tienda de Abacería, desde la casa número 27 de la calle de Alós, a la número 31, de la de Balanguera esquina Manos; y a D. Miguel Fiól Coll, apertura de una tienda destinada a la venta de cafés, chocolates y similares, sopas mallorquinas etc. en la casa número 22 de la calle de Colón.- Palma 20 de Junio de 1938.- 11.- T.- El Presidente.- Ramón Rotger.- rubricado.

Se acuerda la urgencia. Acto seguido a propuesta del Sr. Presidente se acuerda declarar la urgencia para los asuntos siguientes:

1. **Se da por enterado de un B.L.M. del Secretario del Generalísimo agradeciendo la felicitación por haberse ocupado Castellón.** Acto continuo, se da por enterada la Comisión Gestora de un B.L.M. del Secretario Militar y particular de S.E. el Jefe del Estado y Generalísimo del Ejército Nacional, agradeciendo la felicitación que la Alcaldía le dirigió por la toma de Castellón.

II. **Pase a informe Oficial Letrado asunto sobre oficio Excmo. Sr. Almirante, comunicando haber ordenado Jefatura Servicios Intendencia, suspensa pago determinados arbitrios.** Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Arbitrios, proponiendo que pase a informe del Sr. Oficial Letrado el asunto sobre un oficio del Sr. Almirante Jefe de las Fuerzas del Bloqueo del Mediterráneo, comunicando haber ordenado al Jefe de los Servicios de Intendencia, que suspensa el pago de los arbitrios correspondientes a buques y atenciones enclavadas fuera de esta localidad.

III. **Se acuerda desestimar petición D. Adolfo Dameto Rotén, sobre devolución cantidad pagada arbitrio Plus-Valia.** Acto continuo se aprueba un extenso y razonado dictamen de la Comisión de Arbitrios, proponiendo que, se acuerde desestimar una petición formulada por D. Adolfo Dameto Rotén de que se le devolviera el importe del exceso pagado por Plus-Valia en la transmisión de solares de su finca "C'an Eufrasina".

IV.

Se acuerda pagar cuenta, 137'55.Ptas. por servicio taxis, concentración noche 20, último.

Seguidamente se aprueba pagar una cuenta de David Mallorca, S.A. importante ciento treinta y siete pesetas, con cincuenta y cinco céntimos, por servicio de autos que se utilizaron en la noche del día 20, último, al efectuarse la concentración de mozos, a Campos del Puerto.

V.

Se acuerda que durante los meses siguientes las Sesiones Municipales tengan lugar a las 12, los mismos días miercoles en 1ª. y viernes en 2ª. convocatoria.

Finalmente, a propuesta del Sr. Salleras, se acuerda que a partir de la próxima sesión tengan lugar las de esta Comisión Gestora los miercoles y las 12 en primera convocatoria y en segunda los viernes a la misma hora.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, habiendo justificado legalmente los señores D. Juan Mesana Riera, y D. Jorge Mayol Coll, su falta de asistencia, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo la hora diez y nueve y veinte y nueve minutos, de todo lo que se extiende la presente acta, en dos pliegos y parte de dos mas, de papel timbrado, de la clase septima de a tres pesetas, números, setenta y cinco mil doscientos treinta y uno, setenta y cinco mil doscientos treinta y dos, setenta y cinco mil doscientos treinta y tres y setenta y cinco mil doscientos treinta y cuatro, que firman los señores concurrentes y certifico. 2ª. 1.

Handwritten signatures of the attendees, including names like Juan Mesana Riera, Jorge Mayol Coll, and others, in various styles of cursive script.



127
127

075234 *

Juan María Lluís Barceló
Interventor

Interventor

Juan Jover

Secretario
Juan Jover

Secretario

Nº. 49.

**SESIÓN ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DÍA
29 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 1938**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora doce del día veinte y nueve del mes de Junio del año mil novecientos treinta y ocho, me constituí con el Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria, el próximo viernes día primero del mes de Julio, a la misma hora, conforme ya se indicaba en la convocatoria. 2º. Año Triunfal. ¡ Viva España !.

El Alcalde

Mateo Zaforteza

El Secretario

Juan Jover